



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ACUSE



C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SÍNDICA MUNICIPAL
PRESENTE

SECCIÓN	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM/0771/12/2021
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **29 veintinueve de diciembre del 2021, dos mil veintinueve**, a las **12:00, doce horas**, por medio de la plataforma zoom, anexando el **código ID: 862 0298 5263**, el **código de acceso: 323326** y el siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/86202985263?pwd=VisvMTE5bVNPV0x5czh2eDlvUG9aQT09>, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MISMO QUE FUE ELEGIDO PREVIAMENTE ANTE EL CABILDO, PARA QUE EN EL MES DE ENERO INICIE CON SUS FUNCIONES EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- 5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 197, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2021 (POA).
- 6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 27 de diciembre del año 2021.


C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO